



**“2020 – Año del General Manuel Belgrano”**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Consejo Directivo**

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCS-SJB: 200/2020**

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2020

**VISTO:**

La nota presentada por el Director y la Co-Directora del Departamento de Letras de Comodoro Rivadavia, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Ad-Referéndum CD\_FHCS-SJB N° 180/2020, se llamó a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, para la asignatura Gramática Española I de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, Licenciatura en Letras y Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos de Comodoro Rivadavia.

Que se registraron dos inscriptos.

Que el Departamento de Letras de Comodoro Rivadavia evaluó los antecedentes y propuestas de los postulantes.

Que en función de dicho análisis propone la designación de la Prof. Paula Andrea Porciel.

Que debe imputarse presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja al 31 de marzo de 2020 de la Lic. María Gracia Ayroldi Chenot en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Educación Ambiental, de la carrera Tecnicatura en Gestión Ambiental a distancia (Ad-Ref. CD\_FHCS-SJB N° 80/2019).

Que no existen objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, p.pdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Designar a la Prof. Paula Andrea Porciel, DNI 31.332.854, como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, para la asignatura Gramática Española I de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, Licenciatura en Letras y Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos de Comodoro Rivadavia, desde el 1° de octubre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta el llamado a concurso, lo que primero ocurriese.

...//



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Consejo Directivo**

...//2.-

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja al 31 de marzo de 2020 de la Lic. María Gracia Ayroldi Chenot en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Educación Ambiental, de la carrera Tecnicatura en Gestión Ambiental a distancia (Ad-Ref. CD\_FHCS-SJB N° 80/2019).

Art. 3º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

a) Notificación de la designación correspondiente.

b) Presentación ante la Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su presentación del certificado de Aptitud Física en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.

c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CS N° 121).

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCS-SJB: 200/2020**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente